

# A propósito de la Reforma de Córdoba: aproximación al origen y evolución de la extensión universitaria en América Latina y Cuba

## *With Regard to the Cordoba Reform: Approach to the Origin and Evolution of University Extension in Latin America and Cuba*

Gil Ramón González González,<sup>1</sup> Mercedes González Fernández-Larrea<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Ministerio de Educación Superior (MES), La Habana, Cuba.

gilramon@mes.gob.cu

<sup>2</sup> Ministerio de Educación Superior (MES), La Habana, Cuba.

mglez@mes.gob.cu

### RESUMEN

En el contexto de las celebraciones por el centenario de la Reforma de Córdoba, el presente artículo apunta a lo más sobresaliente de la trayectoria que en general ha seguido la evolución de la extensión universitaria en América Latina hasta la actualidad, y señala las principales regularidades en los diferentes periodos. Expone las tendencias en el desarrollo histórico de la extensión universitaria en Cuba, a partir del análisis de los diferentes momentos por los que ha transitado, y fundamenta su función y condición de proceso universitario dadas sus particularidades en este contexto, en el que se apuntan elementos para desmitificar las aproximaciones teóricas que reducen o limitan lo extensionista, pues se reflexiona acerca de su importancia y alcance y de su necesaria interrelación con los restantes procesos universitarios. Asimismo, se delimita cuál es el resultado y aporte final de la extensión en el contexto cubano y se reconoce la necesidad de continuar avanzando en el perfeccionamiento de su gestión.

**PALABRAS CLAVE:** extensión universitaria, Reforma de Córdoba, tendencias, proceso universitario.

### ABSTRACT

*In the context of the celebrations for the centennial of the Cordoba Reform, this article points to the most outstanding of the trajectory that has generally followed the evolution of university extension in Latin America to the present, and points out the main regularities in the different periods. It exposes the tendencies in the historical development of the university extension in Cuba, from the analysis of the different moments for which it has traveled, and bases its function and condition of university process given its particularities in this context, in which elements are pointed to demystify the theoretical approaches that reduce or limit the extension,*

*as the article reflects on its importance and scope and its necessary interrelation with the other university processes. Likewise, what is the final result and contribution of the extension in the Cuban context is defined and the need to continue advancing in the improvement of its management is recognized.*

**KEYWORDS:** *university extension, Cordoba Reform, trends, university process.*

**RECIBIDO:** 15/10/2017

**ACEPTADO:** 30/10/2017

---

## Introducción

En este estudio que toma como referencias autores de diversos países, se aborda el origen y la evolución histórica de la extensión universitaria a partir de lo que se consideran sus momentos claves, con el afán de sintetizar y sistematizar las principales tendencias y regularidades que caracterizaron la actividad extensionista de la universidad en cada uno de ellos, sin pretender establecer una periodicidad que las agrupe por etapas.

A propósito, se profundiza en el contexto de América Latina, dado que es el entorno más cercano sobre el cual, en trabajos anteriores, se pudieron precisar las regularidades y tendencias en el origen y evolución de la extensión. En este proceso se ha identificado gran similitud con el espacio cubano, pues existen raíces históricas y culturales comunes, además se consideran algunos elementos que caracterizan el cómo se entiende y cuáles han sido las tendencias principales de la extensión en otras regiones, en particular en países de Europa que en su momento ejercieron cierta influencia en el escenario latinoamericano.

Específicamente en el caso de Cuba, el presente artículo abarca la identificación de las principales directrices de la extensión universitaria en el desarrollo histórico, la descripción de sus características y tendencias en la actualidad y sus peculiaridades, dígame, el concepto, la metodología, su integración con los procesos docentes y de investigación, su contenido y la importancia de su gestión de acuerdo a sus particularidades.

## 1. Principales tendencias en el origen y evolución de la extensión universitaria en el contexto latinoamericano

El carácter eclesiástico y monástico y la tradición cristiana y greco-romana distinguieron a una universidad cerrada y desprendida de la sociedad, que, por casi ocho siglos, subsistió en Europa y, por consiguiente, en los Estados Unidos (EE. UU.) y en las colonias europeas en América Latina y el Caribe, donde las metrópolis crearon instituciones de enseñanza superior.

Sin embargo, las «torres de marfil», como se denominaron a las universidades por su enclaustramiento, comenzaron a abrirse y a realizar actividad extensionista a partir del pasado siglo en Inglaterra, fenómeno que se generalizó rápidamente en el viejo continente y en EE. UU.. Fueron, en esencia,

los cambios económicos y sociales los que propiciaron y obligaron esta expansión y apertura hacia la sociedad. La actividad extensionista se inicia como respuesta de las instituciones al crecimiento industrial de las grandes potencias de la época, factor que tuvo mayor influencia que la propia y verdadera intercomunicación con las diferentes comunidades universitarias.

La revolución industrial, en sus inicios, desencadenó la disputa por la dominación entre la burguesía industrial que surgía y la burguesía agraria (feudal). Esta contienda histórica de clases enfrentó a los precursores de la nueva universidad «liberal» y a los defensores de la tradicional universidad cristiana y greco-romana. Estas contradicciones sientan las bases para la creación de una élite de futuros dirigentes que nace de los manejos de la oligarquía y el clero.

La «universidad abierta» en Inglaterra o los «colegios sin muros» en EE. UU. respondieron a la necesidad de mano de obra profesional especializada para atender una producción creciente y más compleja, y al aumento del interés por la educación, dado por la urgencia de dominar las nuevas tecnologías de avanzada. Ello tuvo su sustento en las aceptables condiciones socioeconómicas y en el desarrollo de los medios de comunicación y de los recursos técnicos para la enseñanza masiva y el aprendizaje auto-dirigido (publicaciones, radio, cine).

Mientras en los países industrializados la extensión se originó a partir de fuerzas endógenas, como resultado del progreso socioeconómico y cultural, con prevalencia del aspecto económico, en América Latina las causas, como tendencia, fueron totalmente distintas. Tuvieron su germen, por lo general, en las clases medias y pobres (fuerzas exógenas) en su lucha por llegar a la universidad y que tal enseñanza contribuyera al desarrollo de la comunidad, de manera que en el contenido y el objetivo de su extensión sobresaliera el factor social.

El carácter clerical y monástico que caracterizó a la universidad colonial impuso, también, la condición de enclaustramiento de las instituciones de enseñanza superior, donde los estudiantes eran seleccionados por su pureza racial y su pertenencia a la clase dominante. Los movimientos independentistas que establecieron las repúblicas en las nuevas naciones latinoamericanas provocaron intentos aislados, enfocados en lograr una apertura de la universidad a todas las capas sociales, pero estos fueron generalmente frustrados por el modelo napoleónico que adoptaron los dirigentes republicanos.

Varios autores señalan al respecto que las ideas de Simón Rodríguez, el maestro de Bolívar, que propugnaban audaces renovaciones en la educación, como la creación de centros culturales, la divulgación de los ideales más progresistas y la integración en las aulas de aristócratas, cholos y mestizos, no encontraron eco, por lo que fue tildado, injustamente, de aventurero y utópico. También es relevante cómo, posteriormente, Bolívar divulgó, en 1827, los «Estatutos Universitarios Republicanos», con los cuales fortalecía la autonomía, abría la universidad a todas las clases sociales y las dotaba de recursos económicos, sin embargo, los políticos republicanos se encargaron

de desvirtuar sus postulados. Seis décadas después, refiriéndose a estas políticas, José Martí (1963) expresaba en «Nuestra América»:

La universidad europea ha de ceder a la universidad americana. La historia de América, de los incas acá, ha de enseñarse al dedillo, aunque no se enseñe la de los arcontes de Grecia. Nuestra Grecia es preferible a la Grecia que no es nuestra. Nos es más necesaria. Los políticos nacionales han de reemplazar a los políticos exóticos. Injértese en nuestras repúblicas el mundo, pero el tronco ha de ser el de nuestras repúblicas (p. 18).

En algunos países se dieron manifestaciones o hechos aislados de actividad extensionista en la universidad, antes de que llegaran prestigiosos intelectuales europeos y norteamericanos como fueron los académicos españoles José Ortega y Gasset y Rafael Altamira Crevea, quienes desarrollaron conferencias en diferentes ciudades de Argentina y otros países de América, en las cuales, entre otros temas, abordaron las experiencias de la extensión universitaria en Europa. Aunque algunas universidades, como la Universidad de La Plata, desde su creación en 1905, incluían en sus estatutos la extensión con la misma jerarquía de la docencia y la investigación, no fue hasta la Reforma de Córdoba en 1918 que se habló, por vez primera, de extensión universitaria como función social, inherente e inseparable de la universidad.

La Reforma de Córdoba significó el primer cuestionamiento serio de la universidad latinoamericana, la primera confrontación entre una sociedad que se movía hacia el cambio y una universidad que se aferraba a sus esquemas obsoletos. Fue la respuesta a la crisis de las instituciones de enseñanza superior.

El movimiento de Córdoba trascendió los límites de la universidad, en su proyección ideológica determinó el ámbito político, económico y social, con el marcado propósito de modificarlos. En su «Manifiesto Liminar» del 21 de junio de 1918 se puede constatar cómo se reflejaba en sus postulados la necesidad de vincular la universidad al pueblo, lo que inspiraba la tarea extramuros o de extensión universitaria de las instalaciones de estudios superiores como un deber social.

Por otra parte, la victoria de la Revolución de Octubre en Rusia, en el año 1917, influyó en las ideas renovadoras que inspiraron este movimiento, sobre la cual José Ingenieros refiere, en su obra *Los tiempos nuevos. Reflexiones optimistas sobre la guerra y la revolución* (1921), que el propósito practicado en el país de los soviets era la utilización de las instituciones superiores para la elevación intelectual y técnica de todo el pueblo.

Carlos Tünnerman, citando a Gabriel del Mazo, sustenta que, a partir de los postulados reformistas de Córdoba, se originó una nueva función de la universidad latinoamericana, la función social, que es la que más contribuye a tipificar y distinguir el sistema universitario del área del de otras regiones del mundo. En esta dirección el «Manifiesto Liminar» entre sus demandas exigía: «Extensión Universitaria. Fortalecimiento de la función social de la Universidad. Proyección al pueblo de la cultura universitaria y preocupación por los problemas nacionales» (Tünnerman, 1993, p. 83).

Se planteaba, en esencia, que la universidad pública, en última instancia pagada por el esfuerzo de la comunidad, aportara a la sociedad por medio de la extensión universitaria llevada a cabo, fundamentalmente, por los estudiantes. Esta función social significaba poner el saber universitario al servicio de la comunidad y hacer de sus problemas un aspecto importante de su ocupación, como consecuencia de un proceso histórico orientado a lograr la apertura y democratización de la universidad y su más amplia proyección.

Las ideas reformistas de Córdoba se extendieron muy rápidamente por toda América Latina, cuyos países padecían de los mismos males académico-universitarios y sociales que Argentina, de modo que comenzaron a desarrollarse diferentes movimientos reformistas con objetivos de alcance similar en fábricas, talleres y sedes de organizaciones obreras, donde se crearon las «universidades populares», nombre que tomaron de las que, con igual denominación, se habían creado en varios países europeos (Francia, Italia, España, Inglaterra, Bélgica y otros) desde fines del siglo XIX.

Durante la primera mitad del siglo XX la extensión universitaria, en el contexto latinoamericano, tendió a proponerse como objetivos el desarrollo de programas de difusión cultural, de instrucción técnica, industrial y artesanal, de alfabetización y de orientación social. Sin embargo, su desarrollo estuvo limitado por la situación política, económica y social que caracterizaba a las naciones del área.

Las principales corrientes de pensamiento de los medios universitarios de la época concebían la extensión como la forma de lograr que la universidad reorientara sus esfuerzos hacia la transformación de la sociedad; por lo que se debatían dos tendencias contradictorias: la que favorecía la extensión como vía para hacer prevalecer los valores y el bienestar de las clases dominantes apoyada por el Estado y otra, protagonizada por el sector más progresista de la intelectualidad y el estudiantado, que defendía la extensión como una manera de forjar y fortalecer la alianza entre los intelectuales y los obreros en sus ansias y proyectos de cambios sociales.

El surgimiento de figuras políticas y de movimientos de gran significación en la historia de América Latina y de algunos países en específico como Julio Antonio Mella, José Vasconcelos, Rubén Martínez Villena, José Carlos Mariátegui, Héctor Agosti, Aníbal Ponce, Raúl Roa, entre muchos otros destacados intelectuales, así como los movimientos reformistas de Córdoba, Perú y Cuba distinguieron y lideraron en esta época las luchas por las reivindicaciones sociales universitarias y culturales de sus países, y lograron la confraternidad de obreros, estudiantes y de los elementos más progresistas de la intelectualidad universitaria.

La necesidad insoslayable de rescatar el papel social de la universidad se concretó en la celebración del I Congreso de Universidades Latinoamericanas, efectuado en Guatemala en el año 1949. El hecho de asimilar la función social como un obligado propósito ayudó a que la extensión universitaria fuera uno de los temas que se analizara y debatiera en un cónclave donde se aprobó la célebre «Carta de las Universidades Latinoamericanas», ideario de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), creada en ese mismo evento.

Este congreso, en aras de encontrar concepciones más o menos permanentes y de estimular la función social, adopta por consenso que «la universidad es una institución al servicio de la comunidad y cuya existencia es aceptable que cumpla una acción continua de carácter social, educativa y cultural, acercándose a todas las fuerzas vivas de la nación, para estudiar sus problemas, ayudar a resolverlos y orientar adecuadamente las fuerzas colectivas» (Tünnerman, 1993, p. 84). La función social se concebía en un solo sentido: de la universidad hacia la sociedad.

Aunque en el primer lustro de la década de los cincuenta, la legislación de las universidades se puso a tono con lo aprobado en el congreso de la UDUAL de 1949 y se crearon en muchas de ellas los departamentos especializados, la tendencia que primó sobre la actividad siguió siendo asistemática e incoherente a partir de iniciativas personales o grupales, sin llegar a un programa generalizado de la institución universitaria en su conjunto. El principal dilema continuó siendo la precisión de su conceptualización y contenido. La tarea que más ocupó a los universitarios encargados de esta función fue la de precisar mejor el papel de la extensión universitaria.

Fue tan generalizada esta corriente y eran tan diversas las opiniones y concepciones que al respecto se analizaban, que la UDUAL convocó, en 1957, a la I Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural con sede en Chile, en la que se aprobó una serie de recomendaciones destinadas a precisar la teoría latinoamericana sobre esta materia. El concepto de extensión universitaria que se adoptó fue el siguiente:

La extensión universitaria debe ser conceptualizada por su naturaleza, contenido, procedimientos y finalidades, de la siguiente manera: por su naturaleza, la extensión universitaria en su misión y función orientadora de la universidad contemporánea, entendida como ejercicio de la vocación universitaria. Por su contenido y procedimientos, la extensión universitaria se funda en el conjunto de estudios de actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas, mediante el cual se auscultan, exploran y recogen del medio social, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales que existen en todos los grupos sociales. Por sus finalidades, la extensión universitaria debe proponerse, como fines fundamentales proyectar dinámica y coordinadamente la cultura y vincular a todo el pueblo con la universidad [...]. Así entendida, la extensión universitaria tiene por misión proyectar, en la forma más amplia posible y en todas las esferas de la nación, los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, para permitir a todos participar en la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico del pueblo (Tünnerman, 1993, p. 85).

Esta fue la conceptualización que, por varios años, predominó en los medios universitarios latinoamericanos. Se caracterizaba por incorporar las tareas de extensión y difusión al quehacer normal de la universidad y consideraba como una proyección de esa labor a la comunidad, con el fin de permitir la participación de sectores más amplios en la cultura universitaria. Pero, como

muchos autores alegan, se manifiesta la tendencia a concebirla con un criterio de «entrega», con un marcado acento «paternalista» o «asistencial» en el trabajo social. Es la universidad la que determina el contenido y el alcance de la actividad extensionista, la cual se realiza en un canal de un solo sentido: de la universidad, depositaria del saber y la cultura, al pueblo, simple destinatario y supuestamente incapaz de aportar nada valioso, considerado carente de cultura, de manera errónea.

En los programas de extensión y difusión, generalmente, primó la actividad «culturalista», el espectáculo, las charlas, las conferencias, los cursos de verano o escuelas de temporada, el teatro experimental, el coro, a veces alguna orquesta o un conjunto folclórico, un programa radial o una radio universitaria, el cine-club, las exposiciones, los conciertos y, quizás, una editorial. En algunos casos, las tareas de extensión incluyeron ciertos programas de acción social como los realizados por los estudiantes del área de la salud, cursos de alfabetización y educación de adultos, bufetes jurídicos populares, entre otros.

Experiencias como la de Brasil en el período 1958-1964 marcaron pauta en la historia del desarrollo de la extensión universitaria y la difusión cultural, pues constituyó un avance notable en la vinculación universidad-sociedad. Las universidades brasileñas lograron la integración de proyectos y entidades sociales, y pusieron en marcha un cúmulo de ideas que tienen como principales exponentes a los intelectuales Darcy Ribeiro y Paulo Freire, los primeros en crear las secciones de difusión cultural universitaria, como muchos países la conciben actualmente.

Del mismo modo en que se extendieron estas ideas por América Latina, fueron también frustradas por las dictaduras militares y oligarcas que tomaron por su cuenta el poder durante tres décadas. Las universidades fueron severamente castigadas, allanadas, algunas condenadas a sobrevivir en el «exilio» y otras cerradas. En todas se limitó la vinculación social.

En 1972 se convoca por la UDUAL la II Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, con sede en México. Lo más relevante de este evento fueron las conclusiones sobre los problemas más acuciantes de la actividad y la intención compartida de que desempeñe un papel protagónico en la integración cultural latinoamericana. En tal sentido se declara que «las universidades son instituciones sociales que corresponden a partes del cuerpo social y que la extensión es una de sus funciones. Por lo tanto, ella es fundamentalmente histórica y se da inmersa en el proceso social de los respectivos pueblos y en general de la América Latina» (Tünnerman, 1993, p. 87).

El nuevo concepto de extensión universitaria marcó pautas también por la definición tan avanzada que se logró: «La extensión universitaria es la interacción entre la universidad y los demás componentes del cuerpo social, a través de la cual esta asume y cumple su compromiso de participación en el proceso de creación de la cultura y de la liberación y transformación radical de la comunidad nacional» (Tünnerman, 1993, p. 89). Esto, unido a los objetivos y orientaciones atribuidas en ese evento a la extensión, brinda una nueva conformación a la regularidad apuntada.

Las consideraciones conclusivas determinaron un profundo cambio en la concepción, contenido y propósito de los programas extensionistas en la mayoría de las universidades latinoamericanas, con acciones dirigidas a lograr una noción más amplia de la cultura, un mejor esclarecimiento de su función social y de la extensión como parte de ella.

En los siguientes años esta actividad mostró una línea discreta de desarrollo en las universidades del área, con las particularidades que caracterizan a cada país o región con mayores resultados en unos lugares que en otros, este factor determinado por la situación política, económica y social de cada nación. Aunque, en general, estas acciones trascendieron lo artístico y espectacular.

Durante el período, en la legislación de todos los países de la región y de casi todas las universidades, la extensión universitaria se establece como una de las funciones principales, con una acepción más o menos amplia de cultura, y se afirma el clásico tríptico misional: docencia, investigación y extensión. Aunque en varios países se trabaja dentro de una concepción general de la extensión universitaria; su aplicación, de una a otra universidad, difiere la mayoría de las veces sustancialmente.

A pesar de haber existido varios intentos de integración de las universidades latinoamericanas como fueron el I y II Foro de Directores de Cultura de Centro América y el Caribe, que tuvieron por sede a Venezuela en 1982 y 1983, el objetivo de intercambiar experiencias y promover el vínculo entre las universidades del continente no tuvo resultados positivos; mientras que el propósito de constituir el Núcleo de Directores de Cultura de Centro América y el Caribe se frustró al no hallarse la forma objetiva y viable para su estructuración y funcionamiento, a pesar de la voluntad manifiesta de los representantes de los países que asistieron a estos eventos.

En la década de los años 90 se manifiesta una tendencia interesante al abrirse nuevos espacios para el debate y el intercambio sobre la extensión universitaria, pero esta vez, con carácter binacional. Muestra de esto son los Encuentros de Directores de Extensión y Cultura Cuba-Venezuela y Cuba-México y otros entre universidades. Varios países expresan interés por incorporarse a estos intercambios, lo que se materializó en el I Encuentro Latinoamericano de Extensión Universitaria realizado en Cuba en junio de 1996, el que tuvo como objetivo principal propiciar un movimiento hacia la integración en el campo de la extensión universitaria que juegue un rol protagónico y de liderazgo en la unificación cultural de América Latina.

Estos encuentros fueron la génesis de un movimiento de mayor alcance: la realización de congresos, algunos iberoamericanos y otros latinoamericanos, desde 1998 (aunque por su significado se considera que el primero fue el encuentro de 1996 en La Habana) y la creación en noviembre del año 2000, durante el V Congreso efectuado en Morelia, de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU) que ya hoy agrupa a la mayoría de los países del área y que en junio del 2017 celebró la XIV edición. En sus resoluciones se puede apreciar una diversidad de temas y postulados que muestran los avances conceptuales y estructurales de la extensión universitaria, así como las transformaciones en el desarrollo de su gestión.

Es así como las políticas establecidas encuentran una labor extensionista más fortalecida y reconocida, que asegura la continuidad de las más marcadas tendencias que caracterizan la extensión universitaria latinoamericana, frente a los nuevos desafíos que se plantean, por ejemplo:

- La acentuada adopción del término extensión universitaria en detrimento de otros que se emplean puntualmente en algunos países o áreas geográficas.
- El reconocimiento internacional de la extensión como proceso y de la promoción cultural como su metodología.
- La comprensión de su real alcance como función totalizadora, integradora y dinamizadora de la institución social universidad.
- La asunción del proyecto como forma organizativa básica de la labor extensionista.
- La cada vez más pronunciada intención de curricularización de la extensión junto al creciente reconocimiento de la integración de la extensión y de los procesos de docencia e investigación.

## **2. Principales tendencias en el desarrollo histórico de la extensión universitaria en Cuba**

La historia de la extensión universitaria en Cuba ha atravesado por diferentes etapas en correspondencia con el devenir político, económico, cultural y social del país, y en particular con el desarrollo evolutivo de la educación superior cubana.

Para determinar sus momentos más relevantes de cambios cualitativos, se toma como referencia el contexto que en cada momento ofrecía la educación superior en su conjunto, de manera que se ofrezca una visión más integradora de cada etapa y se pueda inferir su comportamiento en su relación con las demás tendencias principales de este nivel de educación.

Las investigaciones efectuadas profundizan en las características de la extensión universitaria según el momento histórico, sin abundar en su contenido, aunque sí apuntando los hitos más significativos de su evolución en Cuba desde el surgimiento de la educación superior hasta la actualidad.

La Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana se funda en 1728, regida por los religiosos de la Orden de Predicadores o Dominicos. El pensamiento sectario de sus creadores provocó que desde el inicio se tuvieran que enfrentar a los más diversos sectores de la colonia y a los hacendados habaneros.

Estas contradicciones se fueron agudizando, aún más, a finales del siglo XVIII, cuando las necesidades de modernizar los estudios se hicieron más presentes, sobre todo, por la influencia de los cambios en los países donde se había impuesto la Revolución industrial, derrotada desde sus primeros intentos de realización en España.

A esta etapa inicial se vinculan jóvenes que estudiaron en la universidad y que más tarde se incorporaron a la historia nacional como Carlos Manuel de Céspedes, el padre de la patria. A ellos se unen aquellos que lucharon por

los avances en la institución, cuya figura más descollante fue el padre Félix Varela que, desde que se le entregó la cátedra del seminario, instauró el uso de la razón y de la duda como instrumentos del conocimiento humano.

Ceder a los intereses de la burguesía criolla era formar a quienes en su momento debían ser protagonistas de la revolución por la independencia nacional, de ahí que la metrópoli se aferrara a la conveniencia de dominar a la universidad bajo sus intereses, a partir de su imposición en los planes de estudio, acorde a sus propósitos coloniales.

La segunda mitad del siglo XIX se caracterizó por las luchas independentistas que sumó a muchos egresados de la universidad. Las corrientes de emancipación calaron en ciertos sectores del estudiantado, con las consabidas represalias del gobierno colonial, tal y como ocurrió con el fusilamiento de los ocho estudiantes de medicina en 1871.

Las agudas contradicciones internas de la universidad en esta etapa y el afán de la clase dominante de que respondiera a sus intereses particulares, la mantuvieron encerrada en sí misma, sin que existiera interés alguno por abrirla a otras capas sociales. Si Cuba se hubiera liberado, como debió suceder a finales del siglo XIX, las condiciones hubiesen estado dadas para producir un cambio; sin embargo, no pudo llegar más allá de las limitaciones neocoloniales que la caracterizaron en los años siguientes.

Las ideas de la reforma universitaria iniciada en Córdoba, que pronto se expandieran por todo el continente, fueron abrazadas por la vanguardia estudiantil y profesoral de la Universidad de La Habana y por otras fuerzas progresistas de la sociedad cubana de la época, de modo que se plantearon la misión de reformar esta institución, en la cual se incluían las ideas de fortalecer la función social de la universidad.

En esta avanzada política de proyección fundamentalmente estudiantil sobresalió Julio Antonio Mella, líder de las luchas reformistas de la década del veinte, fundador del Partido Comunista, de la Federación Estudiantil Universitaria y creador de la Universidad Popular José Martí que constituyó, en esta etapa, la expresión más genuina de la extensión universitaria en el marco de la reforma por la cual se luchaba.

La extensión universitaria como parte de la función social de la universidad surge, entonces, como consecuencia de un proceso histórico orientado a lograr la apertura y democratización de la universidad en un contexto económico, político y social que imponía en Cuba el sistema pseudo-republicano. En ese escenario fue Mella capaz de entender y advertir a tiempo que era imposible reformar la universidad sin una verdadera revolución social.

Durante casi cuatro décadas los gobiernos de turno de la república mediatizada se caracterizaron por la indiferencia y el abandono de la educación y la cultura del pueblo. Solo acciones aisladas de figuras e instituciones determinadas trataron de sacar al país y a las universidades del estancamiento en que se encontraban. Las luchas universitarias encabezadas por Mella fueron continuadas e intensificadas en los años siguientes por lo más avanzado de las fuerzas progresistas y de izquierda, asociadas a los procesos políticos que conmovían al país y acompañadas de grandes esfuerzos por acercar la univer-

sidad al pueblo, en contraposición con los intereses elitistas y conservadores que prevalecían en la universidad de la época.

A partir de la década de los cuarenta comienzan a desarrollarse en la Universidad de La Habana acciones extensionistas mediante charlas, conferencias, exposiciones, presentaciones artísticas, escuelas de verano y algunas publicaciones periódicas (*Vida Universitaria*, *Alma Mater*, entre otras), que no estuvieron exentas de un enfoque «culturalista» y «espectaculista», pero, sin dudas, dejaron un efecto positivo, aunque insuficiente, en el reconocimiento social de la universidad. A este esfuerzo se sumaron la Universidad de Oriente y la Universidad Central de Las Villas, al fundarse en 1947 y 1952, respectivamente, lo que permitió que la influencia, aunque limitada, de la universidad llegara a otras regiones del país.

En 1950, derivado de las acciones precedentes, se creó la Comisión de Extensión Universitaria que, al menos teóricamente, se planteaba como objetivo crear un ambiente propicio para la superación espiritual que redundaría en el nivel cultural del pueblo, por lo que es considerada como un importante antecedente de acciones posteriores.

Dos años más tarde, cuando la situación política y social del país se agravó, las actividades culturales fueron disminuyendo hasta casi desaparecer en 1956, fecha en que es cerrada la Universidad de La Habana. Sobresalió en esta década el protagonismo estudiantil que tuvo José Antonio Echeverría y Fidel Castro, destacados líderes.

Ahora bien, desde los primeros momentos de la Revolución fue marcado el interés y el accionar del Comandante en Jefe Fidel y de otros dirigentes por las transformaciones que necesitaban las tres universidades existentes y es así que el 10 de enero de 1962 se proclama la reforma universitaria, fecha en que se cumplían treinta y tres años del asesinato de Julio Antonio Mella.

Esta reforma, contenida en el documento emitido por el Consejo Superior de Universidades, se convirtió en un elemento decisivo en la proyección y radicalización revolucionaria de la enseñanza superior. Sus resultados inmediatos se palparon en las transformaciones de la universidad para poder dar respuesta a las crecientes necesidades del desarrollo económico y social del país.

En ese sentido la reforma de 1962 postulaba que «la universidad en la sociedad cubana de hoy es el vehículo por el cual la ciencia y la técnica moderna, en sus más elevadas manifestaciones, han de ponerse al servicio del pueblo de Cuba» (Universidad de Oriente, 1962, pp. 9-24). Entre sus fines señala que «le incumbe además las tareas de realizar la investigación científica y difundir los conocimientos y la cultura». Se establece la constitución de la Comisión de Extensión Universitaria, y se define que:

Será fundamentalmente un órgano de integración de la universidad y el pueblo. La Comisión establecerá los medios adecuados para que la cultura universitaria llegue a las masas populares en forma eficaz, así como para que las necesidades de esta, en lo que atañe a su progreso educacional y técnico sean bien conocidas por la universidad, mediante la participación de representantes de organizaciones de

obreros, campesinos y empleados en las deliberaciones acerca de los programas, ciclos y cursos a desarrollar (Universidad de Oriente, 1962, pp. 9-24).

A estos efectos la Comisión de Extensión Universitaria «[...] contribuirá a la divulgación de la cultura por toda la Nación ...organizará cursillos de temporada y fomentará, a través de las Facultades, la creación de Círculos de Estudios Especializados, con el fin de divulgar las ideas científicas, tecnológicas y culturales más relevantes...propiciará la superación de los graduados universitarios [...]» (Universidad de Oriente, 1962, p. 36). Estos aspectos del contenido de la extensión marcaron las principales tendencias de la labor desarrollada por las universidades en este campo durante más de una década.

La concepción de la extensión universitaria que postuló la reforma trascendió en el continente ya que, como regularidad, su efecto se produjo en ambos sentidos: se daba respuesta a las necesidades del país y al mismo tiempo se transformaba el carácter de la universidad. Como predijo Julio Antonio Mella, esto solo era posible con la revolución social que le dio la libertad al pueblo.

Las propias transformaciones de la universidad que respondieron a inmensas demandas en la formación de profesionales, técnicos, científicos, médicos y pedagogos, entre otros, dejaron atrás la concepción inicial de que la función social de las instituciones superiores la promoviera solo la Comisión de Extensión Universitaria. La importancia alcanzada en la década de los 70 por el posgrado, la investigación y otras funciones y áreas académicas propiciaron que surgieran estructuras específicas para mantener el vínculo especializado con los diferentes sectores de la sociedad.

Por otra parte, se intensificaron significativamente las actividades artístico-culturales, se creó así, en sustitución de la Comisión de Extensión Universitaria, el Departamento de Actividades Culturales con el objetivo de organizarlas en bien de la formación integral de los estudiantes. Estas acciones condujeron, como tendencia, a su identificación con la extensión, que vio reducida con el tiempo su concepción y, en la práctica, la acepción de cultura se estrechó al campo artístico y literario.

Con la fundación en 1976 de los ministerios de educación superior y de cultura, se ratificó la institucionalización de los departamentos de actividades culturales con el objetivo de ofrecer una atención similar y especializada a la cultura en la amplia red de centros creados por la Revolución. No obstante, la tendencia en el trabajo continuó dirigiéndose, básicamente, a las actividades artísticas y literarias. Los conceptos iniciales de la extensión universitaria expuestos por la reforma universitaria se fueron limitando en su esencia, como consecuencia del resultado de la especialización de funciones y estructuras que surgieron a partir del propio desarrollo que alcanzaba la educación superior.

No fue hasta 1986 que se retoma en las universidades el concepto de extensión universitaria con la creación de los departamentos que así se nombraron en sustitución de los de actividades culturales. Esto condujo a que en 1988 se aprobara el Programa de Desarrollo de la Extensión Universitaria que proyectó un profundo cambio, lo que se aprecia desde el propio concepto que estableció:

Extensión universitaria: conjunto de acciones que realiza el centro de educación superior dentro o fuera de sus instalaciones, dirigidas a los estudiantes y trabajadores, y a la población en general, con el propósito de promover y difundir la cultura en su más amplia acepción, es decir, la cultura científica, la técnica, la política, la patriótico-militar e internacionalista, la artística y literaria, la física, etc. (Ministerio de Educación Superior, 1988, p. 1).

Sin embargo, arribar a nuevas ideas no significó que por decreto se resolvieran los problemas. Las tendencias en los resultados del trabajo continuaron siendo generalmente las mismas, por lo que solo representaron puntos de partida y preparación para iniciar una nueva etapa en el trabajo cultural y de extensión universitaria. Es así como a partir de este período se enlaza la fase de masificación, dada por el abrupto crecimiento de la educación superior, y se entra en otra etapa diferente que sentó bases en la conceptualización de la extensión universitaria.

De esta manera, en la década de los años 90, la extensión universitaria pasó a ocupar, como se denominó, una de las vertientes principales de trabajo de la educación superior, por lo que se hizo necesario profundizar en la redefinición de su base teórica-conceptual en la que se mantienen como premisas los principios y esencias de la reforma universitaria de 1962. Todo ello condujo a la formulación y establecimiento de un nuevo Programa Nacional de Extensión Universitaria en el año 2004, el cual, como expresión de la política, tuvo desde su implementación el propósito de dinamizar creadoramente la gestión del proceso extensionista para corresponder a las transformaciones de la educación superior.

El Programa Nacional de Extensión Universitaria redactado con rigor científico y lenguaje asequible ha permitido visualizar y comprender la extensión como proceso, y las claves de su éxito radican en sus nexos con la política cultural cubana y la posibilidad de materializar mayores niveles de concreción de la estrategia en acciones; a la par que expone los conceptos y formas de gestión y acción vigentes, fruto del análisis y pensamiento colectivo de especialistas y directivos de todas las universidades del país.

No obstante, aún el programa no se ha convertido en un instrumento de gestión del proceso de extensión, por tanto se continúan manifestando insatisfacciones en la vinculación de la extensión con los restantes procesos universitarios, en el dominio de sus referentes teóricos-metodológicos, en la adecuación del programa a las peculiaridades de cada universidad, en la concepción creativa de la labor extensionista y en los niveles de implicación-motivación de los actores involucrados en su gestión, o sea, el trabajo socio-cultural universitario.

Si bien esta labor amerita continuar desbrozando los nexos entre los procesos universitarios y sus interrelaciones, es preciso trabajar en la capacitación de los recursos humanos, potenciar el intercambio de las mejores prácticas, esforzarse por elevar los niveles de motivación por la actividad extensionista y diseñar esquemas de estimulación más orgánicos. La clave es llegar a comprender el alcance real de la extensión, el rol que representa en la búsqueda

de un mayor enaltecimiento de las universidades y convertir al programa en un real instrumento de gestión.

La efectividad de este programa y de la implementación de sus lineamientos radica en que la extensión en las universidades deje de ser un conjunto de acciones dispersas, lideradas por un departamento o un grupo de personas, para convertirse en un proceso lleno de actores conscientes, protagonistas de su crecimiento espiritual y colectivo, que puedan transformar la comunidad a la que pertenecen o a la que se vinculan.

A más de dos lustros después de su concepción y aprobación, si bien es cierto que algunos de sus lineamientos operacionales necesitan ser actualizados, se reconoce que el programa mantiene total vigencia en los aspectos esenciales y en particular en los fundamentos teórico-conceptuales de la actividad extensionista, que le sirven de base para su gestión.

### **3. La extensión como función y proceso universitario**

Los determinantes de carácter histórico e institucional, expuestos anteriormente, son los que posibilitan comprender la esencia de lo extensionista en el contexto cubano.

El desarrollo alcanzado por las investigaciones y la práctica extensionista y el permanente intercambio con la comunidad científica internacional marcan un giro a fines de los años 90 e inicio del nuevo siglo en la definición de los fundamentos teórico-conceptuales de esta actividad.

Se parte del reconocimiento de la universidad como sistema de procesos que contribuye, desde su necesaria integración, a dar respuesta a las demandas de la sociedad. A partir de esta compenetración sistémica de la docencia de pre y posgrado, de la investigación y de la extensión, como procesos claves, y de los restantes procesos estratégicos y de apoyo, es que ese encargo social se concreta. Está implicada la institución en su conjunto para satisfacer las demandas sociales y a la vez tributar al crecimiento cultural de la universidad.

El nivel de satisfacción de ese encargo social está directamente relacionado con la madurez y la significación que, como institución sociocultural, alcance la universidad en su vinculación con la sociedad. Mientras que la extensión es un factor clave, pues garantiza un vínculo social más amplio y dinámico que propicia la identificación, la comunicación y la actividad conjunta de los universitarios y la población en general.

Por tanto, si el encargo social de la universidad es preservar la cultura que la precedió, desarrollarla y promoverla, su estructura responde a un sistema de procesos que en su unidad dialéctica solo pueden separarse para su estudio. Esto determina que, en la manifestación de todos los procesos, en su indisoluble integración, se reflejen determinadas expresiones que posibilitan definir a qué proceso se atribuye cierta actividad y sus resultados, cuando se recurre al objetivo como categoría rectora y se identifica la metodología que prevalece para lograrlo.

Según estos aspectos, cuando el objetivo es promover cultura para elevar el nivel y que se traduzca en la solución del problema, se utilizan para ello los métodos de la promoción cultural, prevalece el proceso de extensión; la

actividad y sus resultados clasifican como extensión universitaria y como expresión de la personalidad propia de este proceso.

Desde esta visión, se apunta a una nueva comprensión de la noción de extensión que se puede definir como el proceso que tiene como objetivo promover la cultura en la comunidad intrauniversitaria y extrauniversitaria, para contribuir a su desarrollo cultural.

Esta concepción delimita la consideración de la extensión como función y proceso formativo universitario, y reconoce a la promoción cultural como su metodología. De manera que coloca a los integrantes de la comunidad universitaria, actores de esta extensión, en condiciones de comprender su real alcance como función y a la vez proceso totalizador, integrador y dinamizador de la institución social.

La extensión es proceso en tanto responde al cumplimiento de sus leyes y a la interrelación de sus componentes. Tiene su propio objetivo, contenido y método. Su vínculo con la sociedad se basa en promover cultura. Es así que la extensión, aun cuando también está inmersa en los procesos de docencia e investigación, no se identifica con ellos, posee personalidad propia en la promoción cultural y el aporte de un resultado diferente en la solución del problema.

Como proceso académico, la extensión se caracteriza también por su dinamismo (más ágil, más oportuna, más hecha a la medida de las necesidades sociales), por desarrollarse y favorecer la interacción permanente con el entorno, por su relación estrecha con los restantes procesos universitarios de docencia e investigación, por la demanda de participación activa de los actores de la comunidad universitaria y de su entorno (no se circunscribe solo a una estructura particular de la universidad), por requerir aseguramiento material y por la necesidad de ser gestionada en cada uno de sus niveles.

El proceso extensionista es aquel, por tanto, que, como resultado de las relaciones sociales que se dan entre los sujetos que en él participan, está dirigido de un modo sistémico y eficiente a la promoción de cultura para la comunidad intra y extrauniversitaria (objetivo), con vistas a la solución del problema social, el cual se traduce en la necesidad de contribuir al desarrollo cultural de la comunidad mediante la apropiación de la cultura que ha acumulado la sociedad en su desarrollo (contenido), a través de la participación activa de la comunidad universitaria y extrauniversitaria (método), planificada en el tiempo y por medio de la observación de ciertas estructuras organizativas (forma) con ayuda de ciertos objetos (medio). Este proceso instrumenta indicadores que permiten medir la calidad (evaluación) y cuyo movimiento está determinado por las relaciones causales entre sus componentes y, a su vez, entre estos y la sociedad (leyes), aspecto medular.

Por consiguiente, lo que distingue a la extensión de la docencia o la investigación no es que cumple con mayor o menor grado una función social, sino cómo la cumple y con qué objetivo lo hace.

Fiel a la tradición de la educación superior cubana, la conceptualización actual de la extensión universitaria reafirma y refuerza los principios que postuló la reforma, en tanto declara el carácter dialógico de la comunicación

y el papel transformador de la actividad en la relación entre la universidad y la sociedad; retoma a la propia universidad como ámbito de actuación de la labor extensionista; eleva al rango de actores de la extensión a los integrantes de la comunidad universitaria y extrauniversitaria en su conjunto y, desde la asunción de la identidad y la participación como principios de la promoción cultural, coloca a la institución y a la comunidad en igualdad de condiciones para desarrollar el intercambio de saberes.

Todo lo anterior ratifica la actualidad de la política establecida frente a los nuevos desafíos que se plantean a la labor extensionista y la fortalecen en el contexto de las tendencias que la caracterizan, entre las que se destacan:

- La adopción del término extensión universitaria para designarla en detrimento de otros que se emplean puntualmente en algunos países o áreas geográficas.
- El reconocimiento como proceso y de la promoción cultural como su metodología.
- La comprensión de su real alcance como función totalizadora, integradora y dinamizadora de la institución social universidad.
- La asunción del proyecto como forma organizativa básica de la labor extensionista.
- El creciente reconocimiento a la necesaria integración de la extensión y los procesos de docencia e investigación.

#### **4. La extensión universitaria y su aporte propio**

Si bien, tal y como se ha expresado, la universidad es un sistema de procesos que pueden ser separados únicamente para su estudio, cada uno por sí solo aporta productos y resultados finales. En el caso de los procesos docente y de investigación, sus resultados han sido históricamente reconocidos; mientras que en el caso de la extensión se considera que dichos resultados se mueven en uno de los dos extremos: o asumen que la extensión universitaria «es todo» lo que se hace en interacción con la sociedad, o lo circunscriben a lo estrictamente artístico, literario y deportivo.

Los estudios realizados demuestran que ambos extremos resultan inadecuados: ni «toda» interacción con la sociedad es extensión, en tanto la totalidad de los procesos universitarios se desarrollan en interacción con la sociedad, ni el ámbito de lo extensionista se circunscribe a un concepto estrecho de cultura, ya que se reconoce como objeto de la extensión la cultura en su más amplia acepción y a la promoción como la metodología favorecedora del cumplimiento de su encargo social. En consecuencia, asumir esta noción propicia la identificación de lo propiamente extensionista en el contexto cubano, a partir de la delimitación del objetivo que los guía como categoría rectora: promover cultura. En tal contexto se reconocen:

- Los programas y proyectos extensionistas que se organizan a través de las diferentes estructuras formales o matriciales de las universidades

para la solución de necesidades intra o extrauniversitarias, dirigidos a la promoción de cultura en su más amplia acepción.

- Los cursos extensionistas, abarcadores de la diversidad temática resultante de la determinación de necesidades, enfocados a contribuir a la formación cultural integral de la comunidad universitaria.
- Las acciones dirigidas a la superación de la población en general, en correspondencia con los avances de la ciencia, la técnica, el arte, el deporte y las estrategias de desarrollo económico, político, social y cultural del territorio y el país, como alternativa viable para su educación.
- La formación de estudiantes como promotores de cultura en los más diversos ámbitos (científica, profesional, de salud, artística, entre otras).
- El fomento de proyectos socioculturales comunitarios con el objetivo de enriquecer la vida sociocultural de la universidad y las comunidades del entorno, orientados al estudio y evaluación de las posibles soluciones de los problemas, a partir de la potenciación de la participación ciudadana para transformar la realidad y contribuir a satisfacer sus expectativas e intereses.
- El desarrollo llevado a cabo por los estudiantes de actividades o tareas de impacto en correspondencia con el perfil de sus carreras o con otras problemáticas de alcance general, en dependencia de las necesidades del desarrollo económico, político, social y cultural del país o territorio.
- El desarrollo de los niveles cuantitativos y cualitativos del movimiento de artistas aficionados, por medio del trabajo sistemático y de la organización de eventos y festivales.
- La atención al sistema de la cultura física y el deporte en sus más diversas formas, con el fin de fomentar la preparación física, la promoción de salud y la cultura física de la comunidad universitaria, así como el desarrollo del deporte de calidad en los diferentes niveles competitivos.
- El fortalecimiento de la labor de las cátedras honoríficas como integradoras y difusoras de la vida y obra de personalidades, países o temas de interés sociocultural, de manera que se le dé prioridad a la participación estudiantil y la proyección comunitaria.
- La consolidación de la proyección integral de las cátedras martianas, como órganos principales para el estudio, promoción y difusión de la vida y obra de José Martí en el contexto estudiantil, de modo que se dimensione el trabajo político-ideológico.
- El desarrollo de programas de capacitación para satisfacer las principales necesidades del potencial humano implicado en el proceso extensionista, es decir, de los directivos, docentes, investigadores, tutores, estudiantes, trabajadores y los líderes comunitarios asociados a esta labor.
- El incentivo a las investigaciones científicas dirigidas a determinar y solucionar problemas asociados a la evolución y desarrollo de la extensión como proceso universitario, a partir del estudio de su perfeccionamiento y de la innovación en su concepción y gestión.
- La difusión de los resultados más relevantes del quehacer extensionista y de la vida universitaria y su entorno social en la institución

y en la comunidad, para contribuir a la información de la población universitaria y del territorio.

- El estímulo a la creación y desarrollo de instituciones culturales universitarias como factor determinante en el logro del clima cultural del centro. Entre ellas se distinguen las que constituyen locaciones que ofrecen una programación cultural y deportiva (teatros, salas de historia, museos, bibliotecas, editoriales, galerías, plazas, sitiales, monumentos, memoriales, gimnasios, estadios y áreas deportivas) y las asociadas a colectivos que promueven o ejecutan una expresión o manifestación cultural, deportiva o científica (grupos de teatro, cine club, taller literario, cátedras honoríficas, coral, taller de apreciación, agrupación artística y equipo deportivo, entre otras).
- El fomento y desarrollo de la cultura científica de la comunidad (universitaria y del entorno) con el propósito de impulsar la capacidad de juzgar o valorar la significación de los logros de la investigación y de las personalidades científicas territoriales, nacionales y universales.

## Conclusiones

Los elementos expuestos muestran la riqueza y diversidad de contenido del proceso extensionista en Latinoamérica y en Cuba, y evidencian los cambios que en el último siglo han estado presentes con resultados que han tenido una influencia transformadora. Es apreciable el consenso logrado en la teoría y la práctica de la extensión universitaria en el concierto de los países del área, cada uno desde su identidad y tradiciones culturales, de ahí que también se considere una más amplia participación de los actores universitarios y sociales en los diferentes programas y proyectos.

Es particularmente importante la colaboración de los estudiantes en este ámbito, además de lograr los objetivos previstos en los proyectos y las actividades extensionistas, incide en su formación, ya que complementa el desarrollo de valores, conocimientos y habilidades acordes con los propósitos educativos previstos. Además, fortalece su protagonismo, en tanto depositarios y promotores de los valores que se han conservado y enriquecido mediante su propia historia y cultura; aprenden a desempeñarse como promotores culturales en vínculo con la práctica social; enriquece su formación cultural integral; desarrolla habilidades participativas, comunicativas, de trabajo en equipo y de gestión y contribuye al desarrollo de la vocación de servicio y la sensibilidad por los problemas comunitarios.

El análisis realizado permite comprender que el objetivo principal de la educación superior cubana en el ámbito de la extensión universitaria debe orientarse a perfeccionar la gestión del proceso desde la concepción del trabajo sociocultural universitario a través del proyecto extensionista como su forma organizativa básica y elemento clave para avanzar en el logro de impactos significativos en la transformación de la comunidad universitaria y su entorno social.

En este estudio se evidencia que el desarrollo de la extensión universitaria en Cuba ha transitado en ciertos momentos por caminos escabrosos donde el

pensamiento del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz sobre la política educacional de la Revolución y, en particular, sobre las transformaciones que de ella se derivaron para la educación superior, ha sido la brújula para orientar el rumbo seguido. Al respecto, vale retomar lo expuesto por el destacado intelectual, el padre dominico Frei Beto (2008), en su conferencia sobre extensión universitaria en el marco del VI Congreso Internacional de Educación Superior, cuando, al referirse a la extensión en Cuba, dijo:

Si queremos buscar un ejemplo de extensión universitaria hay que buscarlo en este país; porque aquí hubo un grupo de estudiantes que hizo una tremenda extensión universitaria liderados por un estudiante de derecho que se llama Fidel Castro Ruz, [...] que convenció a esos muchachos de que sus ideas podían transformarse en una práctica transformadora y revolucionaria de este país y logró hacerlo (p. 12).

## BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN ORTÍZ, RODOLFO (2015): *La extensión universitaria promotora del cambio y la transformación sociocultural*, Ediciones PALCOGRAF, La Habana.
- BETO, FREI (2008): *Memorias del 6to Congreso Internacional de Educación Superior*, La Habana, Editorial Félix Varela.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ-LARREA, MERCEDES (2002): «Un modelo de gestión de la extensión universitaria para la Universidad de Pinar del Río», tesis de doctorado, Universidad de Pinar del Río.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GIL RAMÓN (1996): «Un modelo de extensión universitaria para la educación superior cubana. Su aplicación a la cultura física y el deporte», tesis de doctorado, Instituto Superior de Cultura Física Manuel Fajardo, La Habana.
- INGENIEROS, JOSÉ (1921): *Los tiempos nuevos. Reflexiones optimistas sobre la guerra y la revolución*, Editorial América, Madrid.
- MARTÍ PÉREZ, JOSÉ (1963): «Nuestra América», en *Obras Completas* (Tomo 6), Ed. Nacional, La Habana, pp. 15-23.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (1988): *Programa de desarrollo de la extensión universitaria*, Ed. ENPES, La Habana.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (2004): «Programa nacional de extensión universitaria para la educación superior cubana», material inédito del Ministerio de Educación Superior, La Habana.
- NÚÑEZ JOVER, JORGE (2010): *Conocimiento académico y sociedad. Ensayos sobre política universitaria de investigación y postgrado*, Editorial UH, La Habana.
- TÜNNERMAN BERHEIM, CARLOS (1993): *La universidad y los desafíos del desarrollo y la democracia*, Editorial Millenium, Tegucigalpa.
- UNIVERSIDAD DE ORIENTE (1962): *Reforma universitaria*, Imprenta universitaria, Santiago de Cuba.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL (2011): «XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria», *Memorias*, Ediciones UNL, Editorial Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

